



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Tel. Directo: 01 (844) 4 11 03 68  
Conmutador: 01 (844) 4 11 02 00, Ext. 2368  
E-mail: [licenciatura@uaaan.mx](mailto:licenciatura@uaaan.mx)

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

**SUBDIRECCIÓN DE  
LICENCIATURA**

## CIRCULAR

12 de Diciembre de 2016

SL/020/16

### ALUMNOS DE REINGRESO NIVEL LICENCIATURA DE LA SEDE SALTILLO QUE TIENEN DERECHO A INSCRIBIRSE EN EL SEMESTRE ENERO-JUNIO DE 2017

Por medio de la presente se les comunica que para inscribirse al semestre Enero-Junio de 2017 deberán realizar los siguientes pasos:

- PASO 1. Alta de materias obligatorias y optativas por internet (este paso puede llevarse a cabo con pago de la inscripción o sin él)
- PASO 2. Impresión de la carga académica definitiva.
- PASO 3. Pago por concepto de inscripción, más servicios y/o adeudos.
- PASO 4. Entrega de horario, comprobante de pago y demás documentos en Control Escolar.

A continuación se describen cada uno de los pasos anteriores:

#### • PASO 1. ALTA DE MATERIAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS POR INTERNET.

Este paso se puede hacer si ya se ha pagado en el banco o si aún no se ha pagado.

- A partir del día 16 de Diciembre del 2016 y hasta el 05 de Enero del 2017 podrán elaborar su horario vía internet siguiendo las recomendaciones que a continuación se exponen.

Para dar de alta las materias, deberán ingresar a la dirección <http://administrativo.uaaan.mx/escolar/login.php>, escribir su número de matrícula y contraseña en el espacio correspondiente. Dar click en "entra" donde indica ELABORAR HORARIO ENERO/JUNIO 2017, y seguir las instrucciones para seleccionar y agregar cada una de las materias. Pueden dar click en "Horario" para observar cómo va quedando la distribución de su horario. Cuando ya estén conformes con éste, dar click en "**poner candado definitivo**"; esto significará que terminaron de formular su carga académica de materias obligatorias y optativas. **En el entendido de que ya no se pueden hacer modificaciones y éste será su horario del próximo semestre.**

#### CRITERIOS QUE SE DEBEN RESPETAR EN LA FORMULACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA:

De acuerdo al artículo 12° del Reglamento Académico para alumnos de licenciatura vigente, para la formulación de la carga académica se deberá considerar lo siguiente:

- **ALUMNOS REGULARES:** Podrán cursar hasta 9 (nueve) materias máximo; dándole prioridad a las materias rezagadas, si fuese el caso, y posteriormente a las del bloque correspondiente. A partir del segundo bloque, podrán adelantar materias, siempre y cuando hayan aprobado su prerrequisito.

- **ALUMNOS IRREGULARES:** Podrán cursar 7 (siete) materias como máximo y 5 (cinco) como mínimo; dándole prioridad a las materias reprobadas, después a las materias rezagadas y finalmente a las del bloque correspondiente. No podrán adelantar materias.

**Nota: si una de las materias reprobadas es “SDUI401 (Ingles I)”, también deberá ser la primera en ser elegida para esta nueva programación.**

• **PASO 2: IMPRESIÓN DE LA CARGA ACADEMICA DEFINITIVA.**

Una vez que terminaron de formular su carga académica completa (materias obligatorias y optativas) y le pusieron candado definitivo, deberán imprimir dos tantos de la misma.

• **PASO 3: PAGO POR CONCEPTO DE INSCRIPCION MAS SERVICION Y/O ADEUDOS.**

A partir del día **16 de Diciembre** del año en curso podrán realizar el pago por concepto de **inscripción** (\$450.00 + adeudos) en cualquier sucursal de **BANORTE** del país, proporcionando la **emisora No. 31305** y su número de matrícula. La cantidad total a pagar podrán consultarla en la ventana donde se muestra el reporte de sus calificaciones. Al realizar el pago en la sucursal bancaria se les entregará el comprobante de pago, el cual será entregado a su controlista el día que concluyan con su inscripción. (**En caso de pérdida de este documento, tendrán que realizar el pago nuevamente**)

• **PASO 4. INSCRIPCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR LOS DIAS VIERNES 06, Y LUNES 09 DE ENERO DE 2017.**

Para quedar formalmente inscritos, deberán acudir personalmente al Departamento de Control Escolar con la controlista responsable de su carrera y entregar lo siguiente:

- ✓ Dos formatos impresos de su carga académica
- ✓ Comprobante de pago original.
- ✓ Quienes vayan a cursar el semestre de prácticas profesionales, deberán haber cubierto su Servicio Social y traer el sello del mismo en el recibo de pago.
- ✓ Documentos que tengan pendientes de entregar.

**Inscripción tardía con recargo: martes 10 de enero de 2017.** Además de los documentos señalados anteriormente, deberán entregar el comprobante de pago de recargo correspondiente (El pago se realizará en caja de la Universidad).

**ACLARACIONES IMPORTANTES:**

1. Para quedar formalmente inscritos a la Universidad, es indispensable haber realizado en su totalidad y en las fechas indicadas los cuatro pasos descritos anteriormente.
2. Para dar continuidad al programa institucional del idioma inglés, es de suma importancia que todos los alumnos que cursaron y aprobaron la materia SDUI401 (Ingles I), incluyan en su horario la materia SDUI402 (Ingles II) a fin de no retrasarse en su plan de estudios.
3. Las controlistas **no realizarán horarios**, y solo inscribirán a quienes hayan cumplido con los puntos arriba mencionados.

4. No habrá periodo de altas y bajas de materias, por lo que se recomienda no poner candado definitivo al horario hasta no estar seguro de éste.
5. Se entenderá que renuncian a inscribirse, quienes teniendo derecho a ello, no realicen o no concluyan su inscripción en las fechas indicadas (*Artículo 10° del Reglamento Académico para Alumnos de Licenciatura vigente, aprobado por el H. Consejo Universitario en 2011*).
6. De acuerdo al inciso anterior, el miércoles 11 de enero serán borrados automáticamente del sistema todos aquellos que no realizaron el paso 4, incluyendo a los que hayan pagado y formulado su carga académica.

## **INICIO DE CLASES: MARTES 10 DE ENERO DE 2017**

Sin más por el momento, y esperando que se atiendan en tiempo y forma las indicaciones de la presente para lograr un mejor proceso de inscripciones, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE  
ALMA TERRA MATER**



**M.C. SERGIO SANCHEZ MARTINEZ  
SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA  
"ANTONIO NARRO"



SUBDIRECCIÓN DE  
LICENCIATURA